DE: ANGELY LUZ MORA ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E.

PARA: JAMIS RODRIGUEZ SALCEDO
Subgerente de Prestaciones de Servicios de Salud.

ASUNTO: Designación como supervisor CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 177– 2026.

FECHA: 31 DE JULIO DEL 2026.

Que, a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL", Suscrito con la señora **YINNA PAOLA HERNANDEZ JARABA,** identificada con CC Nº 23.182.136, expedida en Sincelejo, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente